DISCURSO PRONUNCIADO
EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL
"UN ESTATUTO DE NEUTRALIDAD
PERMANENTE PARA
COSTA RICA Y PROPUESTAS
DE PAZ PARA CENTROAMERICA"

Carlos Araya Pochet

CARLOS ARAYA P.

Doctor en Historia. Exdecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Secretario General de la Universidad Nacional, Costa Rica.

DISCURSO PRONUNCIADO
EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL

Señor Presidente de la República

Don Luis Alberto Monge

Señor Director de la Oficina de la OEA en Costa Rica

Doctor Fernando Bravo

Señor Director de la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA

Señores

reo que este seminario que hoy estamos inaugurando bajo los auspicios de la OEA y de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, constituye un acierto de gran envergadura, pues al haberse proclamado acertadamente el Estatuto de Neutralidad para Costa Rica por el Señor Presidente de la República, don Luis Alberto Monge. estamos reafirmando al mundo la conocida trayectoria histórica de Costa Rica de apego a las soluciones jurídicas y de respeto a los derechos humanos, como base para la solución de los conflictos que aquejan al mundo. Neutralidad, que como se ha expresado no implica ninguna actitud pusilánime ni claudicante en la defensa de la tradición democrática y antiautoritaria que ha caracterizado la mayoría de los períodos de nuestra historia sino un esfuerzo por dignificar nuestra soberania dentro del marco de las mejores tradiciones costarricenses.

Creemos que hace bien este Seminario al analizar la proyección internacional de nuestra concepción de neutralidad en el ámbito de la conflictiva Centro América. Con ello se está cumpliendo uno de los fines de la Universidad Nacional, cual es el de incentivar y propiciar el estudio crítico de la problemática social, haciéndonos eco del papel que los intelectuales deben jugar en la solución justa y pacífica en la Región Centroamericana.

Desde sus orígenes históricos, Centro América ha tenido, como conjunto, una situación de sobre-explotación. La época colonial dejó graves lesiones en la destrucción de la población indígena, la sobreexplotación del trabajo, la herencia latifundista y la tradición autoritaria, características que sobrevivieron y se incrementaron en los siglos XIX y XX, dando origen a procesos de enfrentamiento y lucha social, cuando a partir de la década del 60 el incipiente proceso de industrialización sustitutiva de importación no fue la respuesta adecuada debido a la ausencia de reformas democráticas. lo que ha obligado a Costa Rica a tesis "aislacionistas" que han sido frecuentes en el pasado y que se diferencian de la postura actual sobre Neutralidad tal y

como ha sido expuesta conceptualmente por el Señor Presidente de la República.

Cabe ahora enlazar la declaración conceptual de Neutralidad Costarricense con la incidencia en la realidad centroamericana, en donde por supuesto surgen interrogantes, problemas pero también alternativas, pero creemos que en el marco académico, en el de la investigación, tal y como ustedes lo hacen hoy con esta jornada de estudio, es donde puede provenir la generación de opciones, racionales y creativas que desde la perspectiva científica de las Relaciones Internacionales, del Derecho Internacional. de la Historia y de otras Ciencias Sociales contribuyan eficazmente a plantear respuestas acertadas.

Es en la fe en el Estado de Derecho, en la lucha por la eficacia de un orden jurídico justo en el contexto internacional en donde se deben plantear, junto a reformas que tiendan a erradicar estructuras arcaicas, las bases de la comprensión y solución de la "Cuestión Centroamericana".

No quisiera terminar estas palabras sin reconocer el mérito y el esfuerzo de don Luis Alberto Monge, quien con una larga trayectoria de Constituyente, líder sindical y por sobre todo defensor de los derechos humanos y la justicia social puede ofrecer un planteamiento básico acorde con el sentir general de nuestro pueblo, en la búsqueda de una paz justa y permanente para la humanidad.